



DECRETO

Expediente nº: 1009/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad, **RESUELVO:**

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

ASUNTO: Subsanan errores en Decreto nº 1849 de 16/10/2023 (Resolución PR/2023/1941)

Por Decreto de Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2023 nº 1849 se aprueba una nueva línea de subvenciones destinadas a minimizar el impacto económico que la crisis energética está suponiendo sobre las Pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Sax, anualidad 2023.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Rectificar el error que indica la Base 4, apartado c), punto 4, sobre la comparación de los rendimientos netos, comparándose los rendimientos del período a subvencionar (1 de julio de 2022 - 30 de junio de 2023) con los mismos meses del año **2021, y no de 2021-2022 como indican las bases publicadas**. El texto queda como se indica a continuación:

4. Que la media de los rendimientos netos de los meses por los que se va a solicitar la ayuda (1 de julio 2022 – 30 de junio 2023) sean igual o inferior a la media de rendimientos netos obtenidos en los mismos meses durante 2021.

SEGUNDO: Dar cuenta de esta modificación a Intervención, Tesorería, Alcaldía y Secretaría Municipal, dejando copia en el expediente de su razón.

En Sax, firmado digitalmente al margen

[Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y





h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.]

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

